



El Indecopi capacitará a creadores de *comics* o historietas sobre el derecho de autor para que se desarrollen en esta industria con mayor protección

Diseñadores, ilustradores, guionistas, profesionales involucrados con el mundo de los *comics* o historietas, estudiantes, así como el público en general tendrán la oportunidad de conocer la protección que les brinda la legislación de derecho de autor a los titulares de estas obras. Por ello, la Dirección de Derecho de Autor (DDA) del Indecopi dictará el segundo taller sobre esta materia el próximo 3 de abril en su sede central.

El taller se realizará de 9:00 a.m. a 12.00 del mediodía, en el auditorio de la institución. Estará a cargo de Daniel Lazo Barreto, funcionario de la DDA, quien expondrá el tema 'Registro virtual y presencial del *cómic*', donde detallará cómo es el trámite del registro de *comics* e historietas ante la DDA, así como sus beneficios.

Por su parte, Viana Rodríguez Escobar, directora de 'Cultura 360°', abordará la 'Protección Legal del Cómic a través del Derecho de Autor'. Es importante resaltar que Cultura 360° es una consultora que brinda servicios de asesoría a personas, empresas e instituciones públicas y privadas dedicadas al campo cultural o interesadas en desarrollarse en este sector.

Asimismo, participará Javier Prado Bedoya, autor e investigador de la historieta peruana, cuya ponencia titulada 'Historia de la historieta en el Perú, cómo se encuentra el mercado actual y las perspectivas ante los nuevos medios', tendrá como finalidad explicar los antecedentes de la historieta en el Perú, el mercado actual y las perspectivas de esta industria ante los nuevos medios.

Las personas interesadas en participar de este importante taller pueden inscribirse en el siguiente enlace: <https://bit.ly/2V5T8T5>. Para mayor información pueden, además, llamar a la Escuela del Indecopi al teléfono: 2247800, anexos 4013, 4016 o escribir al correo electrónico: escuela@indecopi.gob.pe.

Se otorgará constancia a los participantes que cumplan con los siguientes requisitos: Ser puntuales, llegar minutos antes del inicio de la capacitación y firmar el registro de asistencia. Permanecer durante toda la actividad, los participantes que se retiren antes de la culminación del taller, no podrán acceder a la constancia de asistencia. Aquellos que lleguen tarde, podrán participar del taller, pero no accederán a la constancia.

Lima, 29 de marzo de 2019

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

